

GACETA OFICIAL.



Su precio es el de **un peso** adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, MARZO 10 DE 1877.

Se admiten gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso**—Pago adelantado.

CONTENIDO.

Secretaría de Hacienda y Comercio.
Aclaratoria de los artículos 8 y 38 de los Estatutos del Banco de Emision.
Secretaría de Gobernacion.
Habilitacion de una menor.
Informe del Inspector de escuelas de la Provincia de Cartago (Concluye.)
Administracion gral. de Correos.
Cuadro del Itinerario de vapores.
Movimientos marítimos.
Anuncios.

Nº 12.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Palacio Nacional.

San José, Febrero 28 de 1877.

Señor Administrador del Banco de Emision.

S. E. el Presidente de la República, con presencia de la consulta que U. hace en su atenta comunicacion de 21 del corriente, relativa á la inteligencia que deba darse á los artículos 8 y 38 de los Estatutos del Banco, en el caso en que, llegada la época del sorteo, no esté colocado todo el capital, dudándose si, en ese evento, deba practicarse el sorteo insaculándose los cinco mil números de que habla el referido artículo 38, ó si deba hacerse solamente entre los números que representen los billetes emitidos y puestos en circulacion, considerando:

1º Que uno y otro artículo citados suponen necesariamente que todo el capital esté colocado, puesto que tanto en el uno como en el otro se establece la amortizacion de una cantidad determinada, y el segundo, reglamentando la manera de hacer el sorteo, manda que se insaculen cinco mil números que representan todo el capital á fin de que de entre ellos, se sortee la décima parte, ó sean quinientos números, que es precisamente la cantidad de cincuenta mil pesos determinada por ámbos artículos.

2º Que la amortizacion supone la existencia de obligaciones efectivas, esto es, en el caso de esta ley, el pago de billetes que realmente tienen el valor que representan, y por consiguiente no habria verdadera amortizacion si, insaculando los cinco mil números, saliesen sorteados algunos que no representasen obligacion alguna emitida ó que no se debiese.

3º Que el fin y objeto principal de la ley que creó el Banco de Emision es el de mejorar la situa-

cion financiera de la República, y fomentar las transacciones por medio del uso del crédito de los propietarios que lo han fundado, segun se ve del artículo 4º de los Estatutos, y de consiguiente, todo lo que tienda á favorecer la circulacion de los billetes de crédito, está en el espíritu y en la mente de la ley.

4º Que una prueba palpable de que la cantidad de cinco mil números que el artículo 38 manda insacular al practicar los sorteos, no es absoluta sino relativa, es que, en el segundo y demas sorteos, por la naturaleza misma de la Institucion, y sin que la ley lo diga expresamente, la cantidad de números insaculados, irá disminuyendo y que, en el último semestre, ya no podrá haber sorteo y bastará llamar á los tenedores de los últimos billetes, y, todo esto se practicará así sin necesidad de disposicion especial;

Oido el parecer del Consejo de Estado, y de conformidad con él,

DECLARA :

Que en el caso de que, llegada la época del sorteo, no esté colocado todo el capital de quinientos mil pesos que constituye el fondo del Banco, solo se insacularán los números correspondientes á la cantidad que representen los billetes puestos en circulacion y, de entre ellos, se sortearán los cincuenta mil pesos que deben amortizarse conforme lo determinan los artículos 8 y 38 de los Estatutos. Si el valor de los billetes emitidos no excediese de cincuenta mil pesos, bastará llamar á los tenedores para hacer el pago sin necesidad de sorteo, pues sería inútil. Pero si el valor de los billetes en circulacion no llegase á los cincuenta mil pesos amortizables, siempre se tendrá por disminuido el capital del Banco para sus operaciones posteriores en la expresada suma de cincuenta mil pesos, de conformidad con el tantas veces citado artículo 8º

Y á fin de que esta Resolucion llegue á noticia de todas las personas á quienes interese, ordena S. E. que se reproduzca en la Gaceta Oficial por dos meses consecutivos.

Lo que digo á U. para su inteligencia y demas efectos, firmándome

De U. atento Servidor,

Por ausencia del Secretario de Hacienda, el de Relaciones Exteriores,

R. MACHADO.

Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernacion.

S. E. el Presidente de la República ha tenido á bien, por resolucion de esta fecha, habilitar para administrar sus bienes, con sujecion á las prescripciones del derecho, á la menor María de Jesus Garbanzo de Bermudez, hija legítima de los Señores Isidro Garbanzo y Justa Madrigal (finados.)

Palacio Nacional. San José, Marzo 8 de 1877.

INFORME

QUE PRESENTÓ EL INSPECTOR DE ESCUELAS DE CARTAGO, Á LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1876.

(Concluye.)

La clase de Aritmética presentó el cálculo y comparacion de los números enteros y quebrados, resolviendo varios problemas con bastante destreza.

La misma seccion contestó sobre las tres primeras partes de la Gramática castellana, explicando y analizando las oraciones propuestas.

La clase de Geografía está bien preparada en la parte astronómica, fisica y descriptiva.

Las clases de Historia sagrada y Moral merecen particular atencion.

La primera de estas dos materias es conocida con bastante perfeccion, tanto en el Antiguo, como en el Nuevo Testamento, habiendo contestado las niñas sobre todos los pasajes, hasta los menos importantes, clasificando los libros sagrados y determinando su objeto.

Para la clase de Moral se ha adoptado el texto de Reynolds, despues de haber preparado á las niñas en el de Zamacois.

La segunda seccion consta de 8 alumnas encargadas al ayudante Don Francisco Ortiz.

Las asignaturas en que fueron examinadas son las mismas que las de la primera seccion.

Estas niñas leen y escriben con bastante correccion: ejecutan las cuatro primeras operaciones del cálculo de los números enteros: conocen algunos mapas geográficos: contestan sobre la primera parte de la Gramática castellana: sobre el antiguo testamento, y sobre el texto de la Doctrina por el P. Ripalda.

La tercera seccion está á cargo de la Señorita Luisa Pacheco, quien explica Doctrina, Moral, nociones de Historia sagrada, Lectura y Escritura.

Las niñas que componen la última seccion, no han podido, por su poca edad, cursar otras materias que las de Lectura y Doctrina cristiana, con algunas nociones de Historia sagrada.

Las labores, así de bordados, como de costura, están encargadas á la Señora Doña Clara Ugalde de P. y Señoritas Luisa y Aurelia Pacheco.

Las Señoritas Doña Dolores Jimenez V. de S. y Doña Analecto Ernesto V. de M., fueron nombradas para calificar estos trabajos, y segun su opinion y la del público, las obras presentadas por las niñas fueron de un mérito esquisito,

demonstrando habilidad y buen gusto de parte de las ejecutantes.

Obtuvo el primer premio en todas las materias, la Señorita María de Jesus Troyo y Navarro. Tambien se distinguieron las Señoritas Matilde Calderon, Genoveva Iglesias, María Quesada, Catarina Oreamuno, Ana Oreamuno y Alexa Bullow.

Las niñas enumeradas y algunas otras, probablemente tengan que separarse del Liceo el año entrante. Han concluido el estudio de las materias establecidas y no harian otra cosa el año venidero, que repasar lo estudiado hasta hoy.

Seria de suma importancia ensanchar este Liceo, estableciendo nuevas asignaturas, tales como la de Dibujo, Música y la de lengua inglesa ó francesa, agregando una clase de Historia profana, materias que ademas de ser el complemento de una buena educacion, son de importante aplicacion en los destinos del bello sexo.

En la mañana del dia doce, pasé á verificar los exámenes de la escuela del barrio de Guadalupe dirigida por el Señor Don Juan Alfaro.

De 80 alumnos que figuran en lista, doce estudian las asignaturas de ley, manifestando mucho aprovechamiento en Lectura, Aritmética (cálculo de los números enteros y quebrados); Historia sagrada, Religion y Moral. Las asignaturas de Geografía y Gramática no han podido establecerse con mucha regularidad, por falta de libros de texto.

Los niños restantes están divididos en dos secciones, de las cuales, la primera estudia Doctrina y Moral, y la segunda se prepara en lectura, Escritura y Doctrina cristiana.

Se distinguieron Don Juan Montoya y Don Juan Monge.

El Liceo de niñas del mismo barrio, tiene treinta y cinco alumnas á cargo de su preceptora Señora Doña Teresa Cárdenas.

En este establecimiento se ejercitan las niñas solamente en leer, coser y rezar la Doctrina cristiana. Es una verdadera lástima que no se establezcan las demas asignaturas. Esto se conseguiria auxiliando á la Señora con un ayudante, ya que ella asegura que no puede desempeñarlas.

En la mañana del dia trece de Diciembre, el Regidor Señor Don Bernardino Peralta presidió los exámenes de la escuela del barrio de Concepcion.

Fueron examinados 50 niños, de los cuales, 12 forman la primera seccion.

Estos contestaron sobre todo el texto de la Doctrina cristiana, las tres primeras partes de Moral por Zamacois; sobre el cálculo de los números enteros y quebrados, y sobre las nociones mas generales de Geografía y Gramática castellana.

Las clases de Lectura, Escritura, Doctrina y Moral son comunes para todos los alumnos. Obtuvieron premio los jóvenes Don Francisco Jimenez y Don Mercadio Segura.

En la mañana del catorce, el preceptor Don Gerónimo Vega, presentó á exámenes á 95 alumnos que asisten actualmente á la escuela del barrio de San Rafael.

La primera seccion consta de 12 alumnos, que contestaron con mucha propiedad sobre la Geografía astronómica, física y política y parte de la descriptiva. Razonaron sobre las operaciones del cálculo aritmético de los números enteros y quebrados; leyeron varios trozos en prosa y verso, haciendo el análisis gramatical de las oraciones; narraron varios pasajes de la Historia del Antiguo Testamento, haciendo á la vez una descripción general de los principales pueblos de la antigüedad, y dando á conocer las divisiones de la Historia profana en relacion con la Cronología y la Geografía.

Las clases de Escritura, Moral y Religion no son de menor importancia. Yo creo, sin temor de equivocarme, que esta es la mejor entre las escuelas de los barrios.

La consagracion y constancia del Señor Vega en la enseñanza no dejan que desear.—¡Ojalá que los maestros de los otros barrios sigan su ejemplo, haciendo que la enseñanza se coloque en el terreno que se merece!

Las escuelas de la Villa de la Union rindieron examen el 15 de Diciembre, con asistencia del Regidor. Señor Don Mercedes Rojas, del Jefe Político, y de varios padres de familia.

La de varones dirigida por Don Joaquín Pórgued, presentó 80 alumnos divididos en 5 secciones.

Los alumnos de la primera fueron examinados en las asignaturas de ley, manifestando notable aprovechamiento en todas ellas.

Hay una diferencia notabilísima entre los resultados de este año y los del pasado.

Los niños están mas seguros en sus conocimientos, y las materias han tenido mayor amplitud, en su explicacion.

Los niños de las otras cuatro secciones varían en los conocimientos, segun la edad y aplicacion; pero todos están bien preparados para hacer un buen curso el año entrante.—Se distinguieron por su aprovechamiento los jóvenes Don Rafael Villalobos y Don Célmo Obando.

Al Liceo de la misma Villa asisten 50 niñas que se han ejercitado en Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Moral, nociones de Geografía y de Gramática.

A la Señorita Francisca Pacheco, están encargadas algunas de estas clases, junto con la enseñanza de labores.

Las asignaturas de Gramática, Geografía, Aritmética, Religion y Moral, han sido explicadas por el Presbítero Don Diego Vargas, quien tuvo la amabilidad de aceptar este encargo, desde el 17 de Octubre próximo pasado.

Es indudable que este establecimiento ha mejorado con la cooperacion de aquel ilustrado sacerdote.

Si los curas de las demas Villas y Pueblos hicieran otro tanto en las respectivas escuelas, se podría asegurar desde luego un porvenir muy hermoso para la enseñanza de esta pequeña parte de la República.

La casa que sirve de local á esta escuela, es muy incómoda y reducida. Con un gasto muy pequeño podría darse las comodidades apetecidas, y podría servir á la vez para habitacion de la maestra, equivaliendo á un aumento de sueldo que daría por resultado la permanencia de la preceptora en aquella Villa.

El 16 del mismo mes, se verificaron los exámenes de ambas escuelas del barrio de San Nicolás.

A la escuela de varones asisten muy pocos niños, aunque el número de matriculados es de cuarenta.—El descontento general de los vecinos de aquel barrio con el maestro actual, Sr. José M^a Salas, ha hecho que unos manden sus hijos á la escuela de Guadalupe, y otros los retiren por completo.

Oportunamente di cuenta del mal estado de aquella escuela, á esa Honorable Corporacion; pero debido no sé á qué circunstancias se acordó la continuacion del Señor Salas en su empleo.

Hoy repito lo que en aquella ocasion hice notar. Las clases están muy mal desempeñadas; no se nota adelanto en ningun sentido; el desorden reina constantemente en vez de la buena disciplina, y el barrio se perjudica en sumo grado.

A la escuela de niñas, asisten 57 alumnas, de las cuales diez están muy bien preparadas en Lectura, Doctrina, Moral, Historia Sagrada y nociones de Aritmética.

La clase de escritura no puede establecerse, porque los padres de las niñas se oponen á esta enseñanza.

Las 47 niñas restantes se ejercitan en leer y rezar la Doctrina cristiana.

Las obras de mano que presentaron las niñas, fueron de mucho mérito. La niña Ines Montoya obtuvo el premio en todas las asignaturas.

El 18 de Diciembre pasé acompañado del Señor Don José Ramon Rojas Troyo, á verificar los exámenes de la escuela del barrio de San Francisco.

Cuenta 90 alumnos, divididos en tres secciones. La primera estudia todas las asignaturas de que se ha hablado en otro lugar, notándose particularmente las de Gramática, Geografía, Historia Sagrada y Doctrina cristiana.

Don Francisco Ortega, preceptor de aquella escuela, está muy consagrado á la enseñanza de sus discípulos. Es de esperarse que en lo sucesivo trabajará con igual constancia y esmero.

Los exámenes de ambas escuelas de la Villa del Paraíso, tuvieron lugar el 19 de los corrientes.

La de varones está á cargo de Don Rosa Avendaño, quien auxiliado de Don José M^a Solano, ha presentado 115 niños notablemente aprovechados en las diversas materias que enseña. La primera seccion contestó sobre todas las asignaturas de ley, distinguiéndose particularmente en Moral, Aritmética, Doctrina cristiana, Lectura y Escritura.

Las otras secciones varían en el estado de conocimiento; pero todos los alumnos que las componen prometen bastante para el año venidero.

El Liceo de esta Villa cuenta 90 niñas, y está dirigido por la Señora Doña María J. Peralta v. C.

Don Francisco Solano, actual ayudante, explica las asignaturas de Gramática, Geografía, Aritmética, Moral é Historia Sagrada, á la primera seccion, y la Directora, además de explicar la Doctrina y ejercitar á las niñas en las obras de mano, tiene á su cargo la segunda seccion de Lectura y Escritura.

La Directora actual ha dado á conocer, con los brillantes resultados obtenidos en los exámenes, que la enseñanza no le es indiferente, y que se desvela por el adelanto de aquella Villa.

Los exámenes del pueblo de Cot, tuvieron lugar el 20 de los corrientes.

La escuela de varones, á cargo de Don Jesus Arias, cuenta 37 niños. Once de estos escriben en muy buena forma de letra; leen con bastante soltura, y tienen nociones generales de Geografía, Gramática, Moral y Religion.

El Liceo de niñas dirigido por la Señora Prudencia Mata, cuenta 37 niñas que leen con alguna propiedad; y se ejercitan en costuras, habiendo exhibido varios trabajos de importancia. También estudian Moral y Religion.

Don Fernando García, comisionado por esa Corporacion, presidió los exámenes de la Aldea del Pascon, los cuales tuvieron lugar el 21 de Diciembre.

De los 35 niños que asisten á esta escuela, 8 leen con bastante propiedad y escriben en una regular forma de letra. Estos mismos contestaron sobre algunas preguntas de Religion y Moral.

La clase de Aritmética no ha podido establecerse en forma, por falta de una pizarra.

Igual cosa sucede en el Liceo de niñas del barrio de Guadalupe, en donde además, hacen falta asientos y mesas de escritura.

La escuela de la Aldea de Cervantes está servida por Don Jacinto Rojas.

Este joven, natural de la Aldea, se preparó para maestro en el Colegio de Cartago durante el año de 1873, y hoy es uno de los maestros que mas ofrecen en el ramo de la enseñanza.

El Señor Gobernador de la Provincia asistió á estos exámenes el 22 de Diciembre, y tuvo ocasion de observar los brillantes resultados obtenidos en un año.

El número de niños asistentes á esta escuela es de 40. De estos, diez forman la primera seccion que estudian todas las materias señaladas por la ley, con excepcion de la Geografía.

Las clases de Historia Sagrada, Re-

ligion, Moral, Gramática Castellana, Lectura y Escritura se encuentran en buen estado.

La escuela de Quircot, cuenta solamente nueve alumnos que es próximamente el número que cuenta el pueblo. Estos se preparan en leer, escribir y rezar la doctrina cristiana.

No cuenta la Provincia mas que las 22 escuelas mencionadas.

Hay algunos establecimientos privados para la enseñanza de niñas, tales como un liceo dirigido por Doña Gertrudis Milanés de Céspedes; una escuela á cargo de la Señorita Mariana Oreamuno, y algunos otros de muy poca importancia.

Para que ese I. C. se forme una idea general acerca del número de escuelas establecidas, así como del total de alumnos asistentes á cada una de ellas, expongo á continuacion el siguiente cuadro que contiene estos datos, juntamente con el número de maestros que sirven en cada una de ellas.

ESCUELAS.	Nº DE ALUMNOS.		Nº de Maestros.	SUBVENCIONADA POR
	Varones	Niñas.		
Nº 1 Escuela de Turrialba.	35		1	El Supremo Gobierno.
" 2 " Central.	183		5	id. id. id.
" 3 " P. Peralta.	47		1	La Municipalidad.
" 4 " Los Angeles.	45		1	El Supremo Gobierno.
" 5 Liceo del Centro.		110	5	id. id. id.
" 6 Escuela de Guadalupe.	80		1	id. id. id.
" 7 Liceo de id.		35	1	id. id. id.
" 8 Escuela de Concepcion.	50		1	id. id. id.
" 9 " de San Rafael.	95		1	id. id. id.
" 10 " de La Union.	80		1	id. id. id.
" 11 Liceo de id.		50	2	id. id. id.
" 12 Escuela de S. Nicolas.	40		1	id. id. id.
" 13 Liceo de id.		57	1	id. id. id.
" 14 Escuela de S. Franc ^o .	90		1	id. id. id.
" 15 Escuela del Paraíso.	115		2	id. id. id.
" 16 Liceo de id.		90	2	id. id. id.
" 17 Escuela de Cot.	37		1	La Municipalidad.
" 18 Liceo de id.		37	1	id. id.
" 19 Escuela del Pascon.	35		1	El Supremo Gobierno.
" 20 Escuela de Cervantes.	40		1	id. id. id.
" 21 " de Quircot.	9		1	La Municipalidad.
" 22 " del Carmen.	25		1	El Supremo Gobierno.
22—ESCUELAS.	1,006	379	33	

Resulta que han asistido solamente á las 22 escuelas establecidas un número de 1006 varones y otro de 379 mujeres, formando una suma de 1385.

En vista de mi informe del año próximo pasado, se observa que hay una diferencia de mas de 197 alumnos.

Sin embargo, no creo que este aumento sea suficiente ni con mucho. Una Provincia de 24,500 habitantes, como la nuestra, debiera dar un contingente de niños á las escuelas mucho mayor que el que hoy registramos.

Solo la energía y celo de las autoridades locales pueden remediar esta falta.

Ya otras veces lo he dicho, los padres de familia prefieren una pequeña utilidad pecuniaria que les deja el trabajo de sus hijos, á las ventajas que ofrece una instruccion siquiera sea muy elemental.

Por lo que hace al estado general de la enseñanza, basta fijarse por un momento en lo que ella era años atras. Casi en todas las escuelas, los maestros se contentaban con enseñar á leer muy mal y á rezar la Doctrina cristiana sin explicaciones de ninguna especie.

Hoy el cuadro de las asignaturas es mas extenso; los maestros se ven obligados á trabajar para inculcar en sus alumnos aquellos principios de inmediata aplicacion en la vida humana, sin contentarse con aquello de enseñar de memoria unas cuantas fojas de un libro, y luego exhibirlos, como pudiera exhibirse un loro con una conversacion mecánica é ignorante.

Tal es el fin por lo ménos, que se propone el sistema de enseñanza adoptado en las escuelas de la Provincia.

Hay un modo muy sencillo por el

cual pudiera llegarse á aquel fin en ménos tiempo que el que se piensa.

Ya lo he indicado otras veces: establézcanse las conferencias dominicales para los maestros; estímlese de algun modo la consagracion y esmero de los maestros que mas se distinguen, y entónces, muy pronto la ocupacion de la enseñanza será vista, no como el último medio de ganarse el pan, sino como la profesion noble y santa que trata de guiar al espíritu del hombre por la senda de lo verdadero, lo bueno y lo bello.

Entónces la ilustracion de las masas, será un hecho, y dejará de ser una bella teorí.

Entónces y no más que entónces contribuirá con su pequeño contingente, á conquistar el hermoso título de ilustrada á que aspira nuestra querida patria.

Entónces y no más que entónces, saldrá el pueblo de ese estado de inercia en que hoy se encuentra, y reflejando en su conciencia el gran principio de la libertad, realizará por completo el sublime pensamiento de la soberanía popular.

He terminado por hoy, H. C., de hacer una reseña del estado general de las escuelas.

Ojalá que veais en ella, solo mis buenos deseos por satisfacer vuestras nobles aspiraciones en la mejora de la Instruccion primaria, sin fijaros en las faltas repetidas de que adolece el humilde informe que acabo de exponer á vuestro ilustrado criterio.

Con las mayores muestras de consideracion y de respeto, me suscribo de esa H. C. atento y seguro

Servidor,

FRANCISCO PICADO.

ADMIMISTRACION GENERAL DE CORREOS.

NUEVO ITINERARIO

de los Vapores de la Compañía "Mala del Pacífico."

Los Vapores con rumbo Noroeste.	Panamá y Champerico	Panamá y Champerico	Panamá y Acapulco.	Panamá y S. Francisco.	Los Vapores con rumbo Sureste.	Panamá y S. Francisco.	Acapulco y Panamá.	Champerico y Panamá.	Champerico y Panamá.
	30	...	15	15 30		15 30
En conexion con las salidas de Nueva-York.	30	...	15	15 30	Zarparán de San Francisco.	15 30
Zarparán de Panamá.	9 22	29 24	9		" " Mazatlan.	21
" " Puntarenas.	12 25	2 26	...		" " Manzanillo.	22
" " San Juan del Sur.	13 26	3	...		" " Acapulco.	24 6 24
" " Corinto.	14 27	4	...		" " Puerto Angel.	...	25
" " Amapala.	15 28	5	...		" " Salina Cruz.	...	26
" " La Union.	15 28	5	...		" " San Benito.	...	27
" " La Libertad.	16 29	6	...		" " Champerico.	...	29 20	4	...
" " Acajutla.	17 30	7	...		" " San José de Guatemala.	9 30 21
" " San José de Guatemala.	18 1 8 28		" " Acajutla.	...	1 22
" " Champerico.	19 2 9		" " La Libertad.	...	2 23
" " San Benito.	...	10	...		" " La Union.	...	3 24
" " Salina Cruz.	...	11	...		" " Amapala.	...	3 24
" " Puerto Angel.	...	12	...		" " Corinto.	...	4 25
" " Acapulco.	...	13 1 15	...		" " San Juan del Sur.	...	5 26
" " Manzanillo.	17		" " Puntarenas.	...	11 7 27
" " Mazatlan.	18		Llegarán á Panamá.	30 15 10 30
Llegarán á San Francisco.	8 24		Llegarán á Nueva-York.	8 24 24 8 24

Los vapores llegarán y saldrán con toda la regularidad posible segun el Itinerario.

El vapor que sale de CHAMPERICO el 4, tocará en los Puertos de Tecojate y Sesecapa cuando haya suficiente café pronto para ser embarcado.

CONEXIONES.

Llegadas de los Vapores á Colon.

Los vapores de la "Mala Real" de Southampton, Cherbourg, etc.	8 6 9 y 24
" " Limon y San Juan del Norte	19
" " Cartagena y carrera	4
" " "Antillas y Pacífico" Liverpool y carrera	4 y 19
"Compañía Gral. Trasatlántica" San Nazaire y carrera	28
" " Havre, Burdeos y carrera	18
"Hamburguesa Americana" Hamburgo, Grimsby etc.	6 y 21

Llegadas de los Vapores á Panamá.

Los Vapores de "Navegacion del Pacífico" de Callao y Payta	4 6 5, 20 y 28
" " Callao y carrera	18

Salidas de los Vapores de Colon.

Los vapores de la "Mala Real" para Southampton y Cherbourg, etc.	5 6 6 y 21
" " Limon y San Juan del Norte	10
" " Cartagena y carrera	25
Los vapores "Antillas y Pacífico" Liverpool y carrera	10 y 24
"Compañía Gral. Trasatlántica" San Nazaire y carrera	1
" " Havre, Burdeos y carrera	20
"Hamburguesa-Americana" Hamburgo, Grimsby, etc.	8 y 23

Salidas de los Vapores de Panamá.

Los vapores de "Navegacion del Pacífico" para Callao y Payta	2, 10 ó 11 y 25 ó en la tarde del día ántes.
" " Callao y carrera	25 á las 6 p. m.

Con arreglo al Itinerario anterior, se avisa al Público, y especialmente al Comercio que los correos saldrán, hasta nuevo Aviso, como sigue:

El 30 ó 31 de cada mes, via Puntarenas, para Centro América y Acapulco.	Por Vapor de Puntarenas del 2.
El 10	" id. Por vapor del 12.
El 23	" id. Por vapor del 25.
El 24	" California. Por vapor del 26.
El 5	" Panamá y América del Sur. Por vapor del 7.
El 9	" Panamá, Europa, EE. UU., Antillas y Sur. Por vapor del 11.
El 10 via Limon	" Europa y Antillas. Por vapor Inglés de Limon del 17.
El 25 via Puntarenas	" Panamá, Europa, EE. UU., Antillas y Sur. Por vapor del 27.

San José, Marzo 7 de 1877.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

Marzo 1º de 1877.—
El 26 de Febrero próximo pasado, á las 7½ a. m. ancló en este puerto el vapor N. A. "Granada," al mando de su Capitan M. Connolly, procedente de Panamá, trayendo de pasajeros á los Señores Peter Ramsoni y A. Zubia; y de carga 3 paquetes dinero.

A las 8 p. m. del mismo día fondeó el vapor N. A. "South Carolina," su Capitan J. H. Morton, procedente de Panamá; trayendo de pasajeros á los Señores Rev. Camilo Cerning, Luis Parisot y sirviente, H. D. B. Norris y Pedro Posals; y de carga 85 B. mercaderías.

Marzo 5.—El 2 del corriente mes, á las 2 p. m., dió fondo en este puerto, procedente de Corinto, la barca francesa "Francois Felix," de 354 toneladas, al mando de su Capitan Charles, con 14 hombres de tripulación y 5 días de navegación. Trae de carga 786 bultos mercaderías; y consignada á los Señores F. Clavera y C^{na}.

El 27 del mismo mes á las 10¼ a. m. zarpó para San Francisco de California el vapor "Granada," llevando de pasajero al Sr. Collins; y de carga 7851 s. café, 2 c. plantas y una barra oro.

El mismo día á las 4 a. m., ancló el vapor N. A. "Honduras," al mando de su Capitan L. Dexter, procedente de los Estados de Centro-América, trayendo de pasajeros á los Señores N. Escalante, M. Rogers, B. Lindo, Ramon Calderon, Ant^o Calderon y niño, Mr. Romero, Capt Ross, Miss A. B. Carta y R. Hermanos; y de carga 254 B. mercaderías.

El mismo 27 á las 11 a. m. zarpó con destino á los Estados de C. A. el vapor "South Carolina," llevando de pasajeros á los Señores Desiderio Oreamuno, Petronila Carazo, Márcos E. Campos, Miguel Martínez é hijo, H. Heart, J. Espinoza, E. García, Salvadora Bueno, Benito Saenz y Josefa Campos; sin carga.

También zarpó el mismo día á las 10½ p. m., el vapor N. A. "Honduras," llevando de pasajeros á los Señores Benito Rodriguez y Jesus Santaaria; y de carga 5032 s. café y 10 c. mercaderías, para Panamá.

Puerto de Limon.

Febrero 25.—Hoy á las 5 p. m. ancló en este puerto procedente de "Blue-fields," la goleta americana "Taylor," al mando de su Capitan Jadson, de porte de 118 toneladas, con 7 hombres de tripulación, con carga general: consignada á su mismo Capitan.

Febrero 26.—Hoy á las 4 p. m. fondeó en este puerto, procedente de "Bocas del Toro," la goleta colombiana "Melquiades," al mando de su Capitan Richarson, de porte 26 toneladas, con 5 hombres de tripulación, con carga general: consignada á los Señores Pedro y Rogelio Pardo.

Marzo 7.—Ayer á las 8 y tres cuartos a. m. ancló en este Puerto el vapor N. A. "Salvador," al mando de su Capitan Jones, procedente de Panamá; trayendo de pasajeros á los Señores Francisco Fábrega y Miss Jda Junken; y de carga 287 bultos mercaderías: consignado á los Señores F. Clavera y C^{na}.

El mismo día á las 8½ p. m., zarpó dicho vapor con destino á los Estados de Centro-América, llevando de pasajeros á los Señores Daniel Castillo y criado, C. Ross y Francisco Lopez; y de carga 70 bts. harina, 14 cargas mercaderías, 56 sacos café y 1 caballo: despachado por los Señores F. Clavera y C^{na}.

ANUNCIOS.

UNA CASA,

grande, bien construida, á propósito para comercio y familia á la vez, á cien varas de la Plaza Principal de Alajuela, vende, por no necesitarla, con pérdida de su valor.

EVARISTO FERNANDEZ.

6. v. 1.

AL PUBLICO.

El día último del corriente mes terminará el primer trimestre de este año; por consiguiente, todas las personas que tengan que satisfacer derechos municipales, de cañería, almacenes, tiendas, pulperías, truchas y números, deberán pasar á la Tesorería de la Municipalidad á verificarlo, concediéndoseles para ello hasta el día 5 de Abril, pasado el cual se impondrá á los contraventores las penas de ley.

Recaudacion é Inspeccion General de Impuestos Municipales.

San José, Marzo 8 de 1877.

FÉLIX L. SOLANO.

3. v. 1.

Julian Carmiol.

Recibió por el último vapor y ofrece á sus parroquianos:

Camelias de varios colores.
Árboles de manzanas.
Semillas frescas de legumbres y flores.

3. v. 1.

Estacion del Ferro-Carril.

Jardin de Carmiol.

Recomiendo á todos mis parroquianos y al público en general mi establecimiento; almuerzo y comida á todas horas y especialmente á la llegada y salida de los trenes.

También hay un cuarto separado con comodidad para dormir.

JULIAN CARMIOI.

3. v. 1.

Pulpería Francesa.

Artículos nuevos y recién venidos:

Jamones, Salmones y Ostiones en latas.
Pimienta en polvo.
Encurtidos y aceitunas franceses é ingleses.
Aceites y candelas de esperma y de chivo.
Un gran surtido de libros en blanco de todos tamaños.

El quince de Marzo se recibirá quesos frescos de Gruyère y de Rockfort.

TH. MANGEL.

3. v. 1.—D.

Al Comercio.

El juéves 8 del corriente, á las doce del día, se rematará en el mejor postor un potrero perteneciente á Don Jesus Salazar, situado en el "Rincon de los Cubillos". Se ha valorado en la suma de mil cien pesos.—El remate tendrá lugar en el "Almacen Europa".

San José, Marzo 2 de 1877.

FERNANDEZ & TRISTAN,

Liquidadores.

....3 v. 2.

¡AGUA DE VICHY!

lo mas fresca posible, acaba de recibirse en la

"BOTICA FRANCESA."

También, *mantequilla dinamarquesa*, superior, *aparatos para fabricar agua gaseosa* en la casa, y un gran surtido de *drogas, abarrotes, vinos y licores, perfumería, joyería dorada, perfumadores*, etc., etc.

San José, Febrero 27 de 1877.

3 v.—2.

UNA LORA MEJICANA,

Se desapareció el miércoles 21 del corriente del hotel del Teatro, muy fácil de reconocer: tiene la cabeza amarilla y el pico blanco.

La persona que la presente ó que indique donde se encuentra, recibirá \$ 5.00 de gratificación.

J. VIGNE.

3. v. 3.

Aviso al que le interese.

Por el que suscribe

Se venden varias fincas en Quebradahonda de S. Isidro, un potrero como de 20 manzanas en Ipi ó Esparramadero de Guadalupe, un potrero y cafetal y una casa, la primera tiene como 9 manzanas. En Guadalupe unos dos cafetales en buen estado, y un solar en la calle real, frente á mi beneficio de café, y también se vende el beneficio compuesto de dos casas, patio enlozado con todos sus accesorios y con dos manzanas de solar ó de fondo, también un potrero de dos y cuarto manzanas en S. Francisco de esta Ciudad como á diez cuerdas.

San José, Febrero 20 de 1877.

FÉLIX ESQUIVEL.

3. v. 3.

AVISO.

En la Sombrerería la Central se han recibido sombreros de pita finos, grandes y pequeños, como también sombreros de novedad, propios para la Semana Santa, casimires de buen gusto y ropa hecha.

San José, Marzo 6 de 1877.

LUIS BENGORCHEA.

3. v. 2.

Carbon de piedra para herreros.

Cemento romano.

Sal de marquilla.

Cerveza blanca y negra; y varios otros abarrotes en casa de

JUAN KNÖHR.

12. v. 3.

AVISO.

A treinta y cinco varas al Sur de la Plaza de Dolores, por la calle de la Pólvera, se alquila una casa cómoda para una familia regular, con agua de la cañería.—Para precio y condiciones, háblense con

RAMONA MADRIZ.

San José, Febrero 19 de 1877.

3. v. 3.

AVISO.

El que suscribe vende por mayor y al menudeo, los artículos siguientes:

- 1º Confituras de toda clase.
- 2º Cerveza noruega, en botellas y medias botellas.
- 3º Cerveza negra, marca estrella.
- 4º Puros habaneros.
- 5º Quesos Flandi; y otros varios artículos, todo á precios baratos, en la Pulpería y Vinatería de

SANTIAGO BELCER.

Plaza Nueva.

3. v. 2.

SE VENDE.

La casa en que estaba la Imprenta de Don Guillermo Molina, frente á la del finado Don Calixto Acosta: comprende treinta y siete varas de frente edificado, por cincuenta y cuatro de fondo en su solar.

El que la necesite puede dirigirse al infrascrito, con quien pueden entenderse para precio y condiciones.

San José, Marzo 2 de 1877.

NARCISO ROJAS.

3. v. 2.

AVISO.

De la Hacienda de Coleccion se me ha extraviado un caballo melado, de talla regular, herrado en la paleta izquierda con la figura de un casquillo ó herradura.—El que lo encuentre puede entregarlo en el Laberinto "Jabonería de San José" y recibirá en el acto cinco pesos.

FRANCISCO GIL.

3. v. 2.

AVISO.

El que suscribe ofrece vender adobes á un precio sumamente barato, en el Paso de la Vaca.

FRANCISCO FERNANDEZ T.

3. v. 2.

OCURRENCIA.

Vendo mi casa de habitación, calle del Cuño, cien varas al Oeste del Palacio Presidencial.

MATIAS VALVERDE.

3. v. 2.

Teneduría de Libros.

El que suscribe ofrece sus servicios como Tenedor de Libros por una moderada retribucion.

GUSTAVO HERRERA.

San José, Marzo 5 de 1877.

3. v. 2.—

AVISO.

A las doce del día 17 del corriente mes, se rematarán en el mejor postor y por cuenta del concurso á bienes de Don Manuel Aragon, los muebles siguientes:

Un piano valorado en	\$	225
Otro, piano, " " "	"	200
Una mesa redonda " " "	"	25
Dos poltronas, valoradas en	"	45
Dos sofies " " "	"	60
Una cómoda " " "	"	35
Un escritorio cómoda " " "	"	100
Un lavatorio " " "	"	17
Un armario para comedor " " "	"	40
Un escritorio de caoba " " "	"	125
Otro id. " " "	"	51
Una prensa para copiar " " "	"	35
Una romana de banco " " "	"	100

El remate se hará en la casa que habita el que suscribe, frente al costado de la Iglesia del Carmen.

San José, Marzo 7 de 1877.

ANTONIO CRUZ.

3. v. 2.

AVISO.

Se vende muy barato lo siguiente:

Una casa en construccion, constando de paredes de cal y canto, con 15 huecos para puertas y ventanas, y un corredor de maderas de cedro de 15 á 20 varas de largo, en un solar de 18 varas de frente por 50 á 60 varas de fondo, á una cuadra de la Plaza Principal de Cartago y al costado Sur de la Parroquia; y

Una accion de la Fundicion de San José. San José, Marzo 5 de 1877.

M. LUJAN,
Corredor Jurado.

3. v. 2.

NO MAS QUIEBRAS.

El infrascrito, apoderado de varias casas de comercio para asuntos judiciales, así como de muchas otras personas, quedándole aun tiempo suficiente, ofrece sus servicios como tal, defensor de reos, juez ejecutor, perito &ª &ª, prometiendo brevedad, exactitud, y moderacion en el precio de los trabajos que se le encomienden; pues desea tener la posible mas ocupacion y plenamente satisfecho al público que le dè su confianza.

San José Febrero 20 de 1877.

GABRIEL BOLANDI.

3. v. 3.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha establecido en esta Ciudad una venta de fresco de zarzaparrilla, igual al que prepara Don Matias Valverde.—Se le encontrará frente á la casa de habitacion de Don Braulio Carmona.

San José, 1º de Marzo de 1877.

ZACARÍAS GUERRERO.

3. v. 2.

AVISO.

El que quiera comprar el establecimiento de cigarrería de Don Luis Gargollo, puede entenderse con el infrascrito.

San José, Marzo 8 1877.

M. F. QUIROS.

3. v. 2.

Luis Cruz, Dentista.

Estará en su despacho á todas horas del día y de la noche dispuesto á poner, quitar, calzar y limpiar dientes.

Hará cualquier curacion en toda enfermedad de la boca: contando con un magnífico instrumental que recibió últimamente para todos los usos de su profesion.

Tiene su despacho en la casa que habita el Dr. Don Antonio Cruz, al costado del Carmen.

San José, Marzo 8 de 1877.

6. v. 2.

REMATE.

Una casa bastante decente con sala amueblada, se vende ó cambia por café de la presente cosecha, con pérdida de principal, sita frente á la capilla de Protestantes.

“Entenderse con el suscrito.” San José, Febrero 15 de 1877.

FRANCISCO B. CABELLO.

6. v. 4.

La casa infrascrita como representante de los acreedores del Sr. Dn. Lucas Chavarría suplica á todos aquellos que tengan cuentas pendientes con dicho Señor, se sirvan presentar en su oficina las cuentas liquidadas para legalizarlas; igualmente los que quedaron debiendo á dicho Señor Don Lucas Chavarría tengan la bondad de arreglarlas cuanto antes con el infrascrito

JUAN KNÖHR.

3. v. 3.

JOSE RUIZ,

Tallador y Ebanista Español,

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto su taller en casa de la Señora Ildefonsa Quesada, calle de Torres, esquina opuesta á la de Don Manuel Castro Araya, en donde se puede juzgar su trabajo; comprometiéndose, además, á hacer todo lo que esté á su alcance por satisfacer á sus favorecedores.

San José, 1º de Marzo de 1877.

3. v. 2.

Un buen negocio.

Se vende una hacienda á tres leguas de esta Capital: consta de mas de dos mil m. de mas, tiene pastos, ganado, caña, trapiches y sobre todo muy buenas maderas de construccion que con una sierra dan una renta muy pingüe.

El que quiera comprarla hablese con **LUIS FERNANDEZ ó MANUEL J. CARRANZA.**

2.

AVISO.

Vendo espadas para militares, fábrica de Toledo, & alcosto, pagando tres pesos mensuales, por cada espada que compren, pero con segunda firma y aceptable en los Bancos.

¡Que ganga!

San José, Febrero 22 de 1877.

J. TEODORICO QUIROS.

3. v. 3.

SOLO AL CONTADO

vendo, pero barato

Trenzas, pelo, imitacion para Señoras.

Gró negro, de seda.

Calzado fresco para Señora y Caballeros.

Rebozos de seda, media seda, &

Mantos limeños, merino, &

Corbatas de seda para Señoras y Caballeros.

Pañolones de burato, ó seda, de lana, varios dibujos y tamaños.

Sombreros, paja, terciopelo para Señoras.

Popelines de lana y seda, zarrasas, &

Papel de lino, venado, &

Sombrillas, elegantes, varios colores.

Bandas, de seda, lana, para Señoras.

Camisas blancas y colores, para Caballeros.

Corbatas de seda para los id.

Sacs vacíos para café.

Cuellos y puños blancos de algodón y de lino para Señoras

Camisas y calsoncillos para id.

Fustanes, camisones, & id.

Fichús, golgueras, capas para id.

Y varios artículos de buen gusto y baratos, vende

J. TEODORICO QUIROS.

San José, Febrero 25 1877.

3. v. 3.

En cambio de los afanes de la agricultura'

Una renta de mas de

\$ 300 mensuales.

Razones de salud me obligan á adoptar la vida del campo, y por lo mismo, á dar en cambio ocho casas bien situadas, que en propiedad poseo en esta ciudad, limitrofas unas de otras, cinco en la calle de “Cuesta de Moras”, y tres en la trasversal de “La Laguna”, á quinientas varas al Este del Palacio Nacional, por una hacienda de café, con su obra muerta correspondiente á inmediaciones de esta ciudad. La sólida construccion, comodidad, decencia y buenas condiciones higiénicas de las referidas casas, por un precio de alquiler mensual, de \$ 20 hasta \$ 60, segun su magnitud, permiten que en ellas no falten inquilinos y me proporcionen una renta mensual de mas de \$ 300.

En consecuencia, cualquier persona que quiera exonerarse de las faenas agrícolas y entrar en esta negociacion, puede dirigirse en todo el presente y el siguiente mes al proponente.

F. VILLAFRANCA.

San José, Febrero 8 de 1877.

6. v. 6.

Sacos para café.

Buenos y baratos se encuentran de venta en la tienda de

JOSÉ DURAN.

San José, Febrero 1º de 1877.

6. v. 6.

Compañía hamburguesa americana.

Línea de vapores correos

ENTRE

HAMBURGO (VIA GRIMSBY Y EL HÁVRE Y SAN TOMAS) Y Colon.

Con los magníficos y rápidos vapores *Franconia, Rhenania, Saxonia, Allemannia, Germania, Vandalia y Suevia.*

Desde Enero 1877 en adelante, saldrán de Hamburgo el 8 y 22 de cada mes, llegarán á Colon el 6 y 21 de cada mes, y saldrán de Colon el 8 y 23 de cada mes.

Flete por café en sacos

Para Hamburgo,

£ 6-5 chelines (sin Capa) por tonelada

Para mas informes en cuanto á precios de pasaje, seguro, etc. dirijanse á

JUAN KNÖHR,

Agente.

3. v. 3.

RECETA.

De las gotas amargas legítimas garantizadas.

Amargo aromático.

6

AMARGO DE ANGOSTURA.

DE LOS

Señores Dr. J. G. B. Siegert & hijos. Este amargo se toma de ordinario así:

Póngase media cucharada en un vaso pequeño, añadasele vino ó otro licor, y tómese poco antes de almuerzo ó de la comida, ó cualquiera otra hora en que fuere apetecido: puede tambien tomarse en agua de azúcar ó jarabe, y de este modo resulta un tónico muy agradable y eficaz, adaptado especialmente al gusto de las Señoras y los niños.

A los niños de mas de dos años debe darse de veinte á sesenta gotas segun su edad.

Tomado en jarabe y agua de soda es un refresco agradable y un confortativo excelente, sobre todo en la estacion del calor.—Es, además, un ingrediente indispensable en casi todas las bebidas del buen gusto que se usan en los Estados Unidos: Es un remedio eficaz contra la indigestion, flatulencia, las afecciones histéricas ó hipocóndricas, el cólico, resfriado, debilidad y dolor de estómago, como tambien contra la diarrea que proviene de debilidad y relajacion de los órganos digestivos.

Es de mucha eficacia como cortante para las calenturas con frio, y en estos casos debe tomarse de media á una cucharada de la manera que ya se ha dicho, dos, tres, cuatro ó mas veces al día en las horas que el enfermo no tenga calentura.

Se ha probado que es un remedio muy eficaz contra las colerinas ordinarias, y la dosis en tales casos es de una hasta dos cucharadas por tres, cuatro ó mas veces al día en vino general, coñac, ó puro, si así se prefiere.

Unica Agencia general en Costa-Rica. *Botica de San José, Drogueria Universal*

De donde puede obtenerse por botellas ó cajas, y Botica del Leon, nuevamente establecida donde estuvo ántes la Botica de Don Pedro Reitz.

3. v. 2.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.